



**Señores:**  
**COMUNICADO EMPLEADOS**  
**Ciudad**

**Asunto: Autorización para el tratamiento e inclusión en bases de datos**

Cordial Saludo;

Para dar cumplimiento la Ley 1581 de 2012 art. 6 y a la circular de fecha 3 de noviembre de 2015 de la Superintendencia de Industria y Comercio sobre el manejo y reporte de bases de datos VENTANAR S.A.S ha diseñado una política de bases de datos que puede ser consultada en la página web [www.ventanar.com](http://www.ventanar.com).

Actualmente sus datos personales reposan en la base de datos de la compañía y son usados para:

- Dar cumplimiento a obligaciones contraídas con Usted
- Informar sobre cambios de su contrato de trabajo.
- Compartir, incluyendo la transferencia y transmisión de sus datos personales a terceros con las entidades del sistema de seguridad social, parafiscales, autoridades judiciales.

Estas actividades las podremos realizar a través de correo físico, electrónico, celular o dispositivo móvil, o a través de cualquier medio analógico y/o digital de comunicación, conocido o por conocer.

Por lo anterior y para dar cumplimiento con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y el Artículo 10 del Decreto 1377 de 2013, Ventanar S.A.S solicita su autorización para continuar con el tratamiento de sus datos personales para los fines comerciales y administrativos de nuestra empresa. Agradecemos su colaboración diligenciando la autorización a través del siguiente link:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScgoAr6wuRyPLbyuH34uGY BXGceqO3vzWbKEhbQX83BPdnGQ/vi ewform>

Le informamos que Usted puede ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y solicitar la supresión de sus datos personales en cualquier momento.

Si por el contrario, Usted no desea recibir información de VENTANAR S.A.S. y de sus colaboradores, le solicitamos contactarnos para retirarlo de nuestra base de datos, a través de cualquiera de los siguientes canales de atención:

[rocioacevedo@ventanar.com](mailto:rocioacevedo@ventanar.com)

Enviando comunicación escrita a la carrera 17 N° 59-51 interior II del municipio de Girón dirigida a Rocio Acevedo

Si usted no realiza la solicitud de retiro de nuestra base de datos a más tardar el 15 de junio de 2017, sus datos se mantendrán en nuestra base de datos y su información será utilizada para los fines ya descritos.

Cordialmente;

**Abg. CAROLINA ZARATE GORDILLO**  
**ASESORA JURIDICA**  
**Cel. 320 44 999 01**  
**Ventanar S.A.S**  
**Bucaramanga - Colombia**  
**carolinazarate@ventanar.com**

[www.ventanar.com](http://www.ventanar.com)